

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación asignada al alumno en cada período de evaluación de las materias de Lengua Extranjera: Inglés y Lengua Extranjera: Inglés Avanzado se obtendrá mediante el siguiente sistema:

CALIFICACIÓN FINAL DEL CURSO

La nota final del curso será la suma de los siguientes porcentajes:

- 25% de la nota obtenida en la 1^ª Evaluación
- 35% de la nota obtenida en la 2^ª Evaluación
- 40% de la nota obtenida en la 3^ª Evaluación

Los alumnos que hayan suspendido alguna de las dos primeras evaluaciones podrán recuperarlas de dos maneras:

- a) Superando la segunda evaluación y recuperando mediante prueba objetiva la parte de los libros de lectura de la primera, si su nota en este apartado era inferior a 4. A la evaluación recuperada se le asignará una nota de 5 para el cálculo final.
- b) Superando estas dos pruebas que se llevarán a cabo al final de la tercera evaluación: 1) una prueba general de recuperación que incluirá también los contenidos de las dos primeras y 2) una prueba sobre los libros de lectura cuya evaluación no haya superado el 4. Será necesario superar **ambas pruebas** y se asignará una nota de 5 a las evaluaciones recuperadas para el cálculo final.

CÁLCULO DE LA NOTA DE CADA EVALUACIÓN

Block 1: Reading and Listening (CS1)	20%
Block 2: Writing, Speaking & Mediation (CS 2 & 4)	20%
Block 3: Day-to-day (Classwork) (CS3)	20%
Block 4: Vocabulary and Use of English (CS5)	20%
Block 5: Literature and Culture (CS6)	20%

Se evaluarán las seis competencias específicas:

- **Bloque 1 (CS1):** Competencia específica 1: Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua

estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas: **20%**

- **Bloque 2 (CS2):** Competencia específica 2: Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos. **(CS4):** Competencia específica 4: Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación: **20%**
- **Bloque 3 (CS3):** Competencia específica 3: Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía: **20%**
- **Bloque 4 (CS5):** Competencia específica 5: Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas: **20%**
- **Bloque 5 (CS6):** Competencia específica 6: Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales: **20%**

La incomparecencia a una prueba escrita deberá ser justificada por escrito dentro de los tres días posteriores a su incorporación. Durante la sesión de una prueba objetiva, el uso indebido de teléfonos móviles, dispositivos electrónicos, chuletas, conversaciones con otros alumnos, acceso a otro material sin autorización específica del profesor, supondrán la retirada de la prueba, su valoración con un cero y la emisión del parte disciplinario correspondiente. Si el profesor detecta que ha habido copia entre dos o más alumnos, se valorarán los exámenes con cero.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES Y PROCEDIMIENTOS DE SEGUIMIENTO

Se recuperará la materia de inglés pendiente de cursos anteriores aprobando la 2^a evaluación. En caso de no aprobar esta evaluación se realizará un examen en abril/mayo (en fecha por concretar en la CCP).

Jefatura de Estudios informará a las familias de las fechas de realización de los exámenes de asignaturas pendientes. Además, estas dispondrán de un aula virtual específico en el que podrán

consultar el listado de contenidos correspondiente a cada examen, las fechas de realización y las calificaciones parciales.

Para la preparación de los contenidos pendientes, cada alumno deberá repasar, estudiar y practicar sobre el currículo correspondiente a la asignatura que tenga pendiente.